



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055941/2013 por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA eleva solicitudes de prórroga de designación interina de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Geología a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, al siguiente personal docente del Departamento GEOLOGÍA APLICADA:

Leg. - 26228 - Geól. Argentino RECALDE (L.E. 8.359.425 – F.N. 17-MAY-50) – Profesor Titular dedicación simple (027-103) – MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (I.Q.).

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se provee por concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001835 2013.

